

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Elaborado por: Responsable de Calidad del CUP	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad del CUP	Aprobado por: Junta de Centro del CUP
Fecha: 20/06/2022	Fecha: 30/06/2022	Fecha: 04/07/2022
Firma Raquel Mayordomo Acevedo	Firma Raquel Mayordomo Acevedo Secretaria de la comisión	Firma Leticia Martín Cordero Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación:	5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2022 13:56:57	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D003	

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en el proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro donde se establecen las actuaciones encaminadas a definir los Objetivos y la Política de Calidad del Centro Universitario de Plasencia (en adelante CUP) de la Universidad de Extremadura (UEX) y con la finalidad última de mejorar el funcionamiento del Centro. se concreta este documento que recoge dichas definiciones.

Entendemos por Política de Calidad del Centro, el conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del Centro con respecto a la Calidad. Entendemos por objetivo de calidad las intenciones y resultados que debemos lograr como Centro con el interés de mejorar la oferta formativa, unidad o servicios.

Los Marcos de referencia en los que nos hemos basado para desarrollarlos son:

- Criterios y directrices de calidad del EEES
- Leyes y Normativas de ámbito universitario
- Visión y Misión de la UEX
- Política Global de UEX
- Plan estratégico de la UEX
- Política de calidad de la UEX
- Estatutos de la UEX
- Normativas y Reglamentos del Centro

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

El Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura asume desde su inicio el compromiso de ofrecer un alto nivel de calidad en la docencia, la investigación y la gestión. Prueba de ello es la renovación de la acreditación por parte de la ANECA de todos los títulos que se imparten en el CUP entre 2016 y 2017 y el certificado AUDIT (nº: 031/2017) concedido por la ANECA que evalúa positivamente la implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (antiguo SGIC, actual SAIC) en nuestro Centro.

El centro consigue su Acreditación Institucional (10008475) por resolución de 27 de noviembre de 2018, del Consejo de Universidades. Además, el 19 de junio de 2019 el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, obtuvo mediante auditoría, el sello EUR-ACE®.

Desde el CUP incidimos en la importancia de desarrollar una cultura de calidad de manera colaborativa en la que todos los agentes se sientan parte de esta. Los principios sobre los que se asienta dicha cultura es conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de nuestros egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Una de las herramientas que el CUP emplea para ello es su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) permitiendo mediante la definición de su política de calidad marcar las líneas estratégicas a desarrollar en los próximos años.

La Dirección del CUP de la Universidad de Extremadura, así como su Junta de Centro establecen las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen la Política de Calidad del Centro:

1. Establecer mecanismos que integren a todos los grupos de interés, tanto internos como externos, en la definición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad que estarán enmarcados en el modelo enseñanza-aprendizaje en todos los ámbitos de actuación de nuestra actividad.
2. Garantizar el mantenimiento y actualización de nuestro SAIC que ayude de manera eficaz al logro y mejora de resultados en nuestras actuaciones docentes, investigadoras, de transferencia,

Código Seguro De Verificación:	5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2022 13:56:57
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D003	

internacionalización, y gestión, como requisito básico y fundamental para el crecimiento de nuestro Centro con el objetivo de dar un servicio excelente y en continua mejora.

3. Diseñar estrategias que permitan abrir aún más nuestro Centro Universitario de Plasencia a la sociedad dónde nos enmarcamos convirtiéndolo en referente regional del norte extremeño, e incrementando su colaboración tanto a nivel nacional como internacional, en cualquier actuación docente o de investigación relacionada con los Grados que en nuestro Centro se imparten.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CUP

1. Garantizar la calidad de sus programas formativos.
 - El Centro contará con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas formativos que deberán ser tan flexibles como demande la sociedad y en cuyo desarrollo participarán todos los agentes implicados (internos y externos).
2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes.
 - El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante, cubriendo sus necesidades de apoyo y orientación de acuerdo a su diversidad y garantizando la defensa de la libertad académica y la lucha contra el fraude.
3. Garantizar y mejorar la calidad de su PDI y PAS.
 - El Centro contará con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal docente e investigador y su personal de administración y servicios se realizará con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias, asumiendo el conjunto de valores, principios y normas recogidos en el Código Ético de la UEx.
4. Gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios.
 - El Centro se dotará de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios de apoyo al alumnado, así como de los recursos humanos y materiales necesarios para facilitar el adecuado desarrollo de su aprendizaje.
5. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados que obtienen los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
 - El Centro se dotará de procedimientos que le permitan medir, analizar y utilizar los resultados generados por el SAIC (del aprendizaje, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones que conduzcan a la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte y el resto de las actividades que realiza.
6. Publicar la información sobre los títulos y otras actividades realizadas.
 - El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información fiable, actualizada y accesible, relativa a los títulos ofertados y sus resultados, así como a otras actividades realizadas en éste.
7. Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.
 - El Centro dispondrá de una metodología de trabajo y de los recursos necesarios para mantener y actualizar el SAIC que ayude de manera eficaz al logro y mejora de sus resultados, y posibilite su evaluación externa con carácter periódico.

En el Anexo se incluyen los indicadores que nos permitirán cada año revisar estos objetivos generales del CUP planteados en el presente documento.

Código Seguro De Verificación:	5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2022 13:56:57
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D003	

ANEXO

Objetivo	Indicadores
1. Garantizar la calidad de sus programas formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Títulos acreditados en el Centro • Número de Títulos con sello internacional de Calidad • OBIN_SU-004 (estudiantes), OBIN_SU-005 (PDI), OBIN_SU-006 (PAS) Encuesta de satisfacción con las titulaciones. Satisfacción egresados.
2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • OBIN_RA-001 Tasa de abandono • OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año • OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento • OBIN_RA-003 Tasa de éxito • OBIN_RA-004 Tasa de graduación • OBIN_RA-005 Duración media de los estudios • OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia • OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado • OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar • OBIN_RA-010 Nota media de los estudiantes egresados • OBIN_SU-006 Encuesta de satisfacción con las titulaciones (Estudiantes) • Actividades y acciones para la igualdad • Actividades desde la Unidad de atención al estudiante en el Centro • Memoria anual del POE • Estudio de inserción laboral de la UEX
3. Garantizar y mejorar la calidad de su PDI y PAS	<ul style="list-style-type: none"> • OBIN_RH_001, OBIN_RH_002 y OBIN_RH_003 Profesores que han mejorado su categoría profesional • Número de quinquenios, número de sexenios • PAS que ha mejorado su categoría profesional • Cursos de formación del PDI • Cursos de formación del PAS • Actividades y acciones para la igualdad
4. Gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidades del presupuesto invertidas en: <ul style="list-style-type: none"> -recursos materiales docentes -mejora de infraestructuras • Automatización de la gestión del uso de las aulas y laboratorios
5. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados que obtienen los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del SAIC • Acreditación institucional • Acciones desarrolladas por el equipo de dirección del Centro • Actas, Informes y memorias de las comisiones del Centro • OBIN_SU-004 (estudiantes), OBIN_SU-005 (PDI), OBIN_SU-006 (PAS) Encuesta de satisfacción con las titulaciones
6. Publicar la información sobre los títulos y otras actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes, memorias y actividades publicadas en la web del Centro
7. Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de procesos/procedimientos • Actas, Informes y memorias de las comisiones del Centro • Acciones desarrolladas por el equipo de dirección del Centro

Código Seguro De Verificación:	5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	05/07/2022 13:56:57
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5bDvamilz0r6SK6ui803Tg==		

